



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1026 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18333/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, Dra. Graciela Beatriz Dalmas, solicita la designación interina de la agente Marina Zapperi en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el citado Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 233/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el mencionado cargo en virtud del pase y designación al cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado del fuero N° 24, concedido a la agente Giorgina Pamela Dutto, conforme Resolución de Presidencia N° 897/2017.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la Sra. Magistrada propone la designación interina de la agente Marina Silvia Zapperi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Defensoría Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, confirmada en planta permanente, conforme Resolución DG N° 963/2016.

Que el Dr. Octavio Paganelli, en su carácter de Defensor Interino a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y actual superior jerárquico de la agente Zapperi, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que una vez resuelta la presente propuesta, la agente Zapperi deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1217/08-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Marina Silvia Zapperi, legajo N° 3620, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda el pase y la designación interina de la agente Giorgina Pamela Dutto.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, a la Defensoría Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1026 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

